

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 1 de 31

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe**  
**Acta No 8 sesión ordinaria**

FECHA: 14 de agosto de 2019.

HORA: 4:00 p.m. a 8: 04 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Patrimonio Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Jairo Bolívar Chuchía
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Lorena Pinzón Vargas
Representante de Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Oscar Ernesto Martínez
Delegada del Consejo Local de comunidad Afrocolombianas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Tulia Macaria Asprilla Palacios
Representante de Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Margarita Cárdenas Páez
Representante para Asuntos Locales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	John Alexander González
Representante de Mujeres	Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza.	Mariela Chaparro
Representante de Artes Audiovisuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leónidas Mosquera Martínez
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Ligia Jasbleide Vega Soler
Administración	Representante de la SCRD	Ana Marcela Silva Penagos
Administración	Representante de la Alcaldía Local RUU	José A. Estupiñan García
Administración	Delegado de la Mesa Sectorial coordinador Local del IDR	John Rosero C.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 2 de 31

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe – Oficina de Planeación.	Hitaióchara Álvarez
Administración – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. IDPAC	Sandra Lesmes

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Mery Dimaté Rocha
Representante de Artesanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Agustín Agreda
Representante de Infraestructura cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Vanessa Bustamante
Representante de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leidy Dayan Bautista Villamil
Representante de Literatura	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leonor Riveros Herrera
Representante de Indígenas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Antonia Agreda
Delegado de Instancia de Participación	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Henry Muñoz

**N° de Consejeros Activos: 19**

**No de Consejeros Asistentes: 12**

**Porcentaje % de Asistencia: 63.2 %**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 3 de 31

## ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del Orden del día
3. Verificación de Quórum. (Balance de las inasistencias y lectura de soportes de las excusas a las Reuniones ordinarias y extraordinarias del CLACP).
4. Seguimiento a tareas y compromisos: Informe de los Delegados a los Comités técnicos de proyectos.
5. Lectura de la Agenda Participativa Anual.
6. Diligenciamiento del formato diagnóstico del Consejo Distrital de Asuntos Locales y de participación. lectura previa del documento de la línea de inversión.
7. Varios.

---

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

### 1. Registro de asistencia

Se realizó el correspondiente registro de asistencia en los formatos estipulados para este fin.

### 2. Lectura del Orden del día

Jairo Bolívar coordinador del Consejo local de Arte, Cultura y patrimonio, dio una cordial bienvenida, e hizo lectura del orden del día para su aprobación. Este fue aprobado por unanimidad por los asistentes.

### 3. Verificación de Quórum. (balance de las inasistencias y envió soportes de las excusas a las reuniones ordinarias y extraordinarias del CLACP):

La Secretaría Técnica verifica el quórum de la reunión. Siendo 8 personas el 50%, y confirmando la asistencia al inicio de la reunión se encuentran presentes 9 personas se decidió con los asistentes que había quórum decisivo, de tal forma, que siendo las 4 de la tarde, se dio inicio a la reunión.

Ana Marcela Silva informó que en la reunión se encuentra una invitada la señora Sandra Lesmes contratista del IDPAC debido a que una de las instancias priorizadas desde la Comité Local Intersectorial de Participación (CLIP) es el CLACP. la conferencista del marco constitucional de la participación asistiría a la siguiente sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 4 de 31

Se aprovechó también para aclarar que según Decreto 480 de 2018 del SDACP menciona que con 3 fallas se perdería la representación el sector correspondiente al Consejo. Por tal razón, se requiere presentar a la Secretaría Técnica los soportes de la inasistencia que deben ir anexos siempre que se entreguen las actas, motivo por el cual se hace el balance de las inasistencias de los integrantes del CLACP.

Posteriormente, se aclara que se envió al correo electrónico y se tuvo comunicación telefónicamente con los consejeros. En especial, mencionó el caso de Ruth Mery Dimaté representante del sector de artes plásticas que completo 4 ausencias a la fecha, telefónicamente le contó a la Secretaría Técnica las razones de calamidad familiar por las que se encuentra pasando y mencionó el deseo de renunciar a la instancia de participación porque no le es posible asistir. Ana Marcela le expuso que este caso mencionado se trataba de una calamidad familiar y que era posible que se subsanara con las excusas enviadas por correo electrónico, igualmente respetaba si esa era su decisión final, por lo tanto, la Secretaría Técnica le informó el procedimiento y le brindó el dato del correo electrónico para recibir la comunicación por escrito.

Aún no se había recibido respuesta al correo electrónico, así que no era nada oficial todavía.

Jairo Bolívar hizo la aclaración de que habían tenido una reunión previa con la Secretaría técnica en la que se habló de la preocupación por las seguidas inasistencias. También dijo que era necesario tomar algunas decisiones, de cara a lo que viene en el tema de reformulación de proyectos y algunas otras tareas.

Ana Marcela Silva continuó, hablando del caso de Vanessa Bustamante representante por el sector de equipamientos culturales, de quién dijo que tenía 5 fallas En las reuniones, que tampoco había contestado el celular y que se le había enviado por correo electrónico las fechas en las cuales ella había fallado. también se le hizo solicitud del soporte de sus inasistencias a las reuniones en esas fechas. Y aclaro que aún no había tenido respuesta frente a esa acción.

10 de abril de 2019  
8 de mayo de 2019  
19 de junio de 2019  
10 de julio de 2019  
24 de julio de 2019.

En ese orden de ideas, se continuó con el caso de Leónidas Mosquera representante del sector de audiovisuales, quién entregó muy expeditamente sus excusas del el día 4 y el día 24 de julio, la Secretaría Técnica hizo la claridad que faltaría la excusa del día 10 de julio de 2019.

Leónidas Mosquera, quien estaba presente, hizo el compromiso de traer la excusa faltante.

La secretaria técnica siguió con el caso de Leidy Dayana Bautista representante por el área de música. De quién se explicó, que se había excusado telefónicamente para las pasadas reuniones por temas laborales que le impidieron asistir, pero se aclaró que aún no se tiene un soporte por escrito de la excusa de esas inasistencias. Ana Marcela Silva le hizo la comunicación vía WhatsApp.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 5 de 31

Jairo Bolívar coordinador del CLACP aclaró que la Consejera por el sector de música, se había excusado nuevamente para la presente reunión, por el mismo motivo que las veces anteriores.

El compromiso de la Secretaría Técnica fue enviar por correo electrónico la solicitud con las fechas correspondientes de las inasistencias a la consejera representante del sector de música.

Se siguió con el caso de Margarita Cárdenas, quien estuvo ausente el día 12 de junio, pero informó vía WhatsApp, que se encontraba en medio de una calamidad por fallecimiento de un familiar. El compromiso fue enviar los soportes que ha hecho llegar Margarita Cárdenas por correo electrónico para conocimiento del Consejo.

Leonor Rivero representante del sector de literatura había enviado su excusa por escrito, por la inasistencia del día 10 de julio y “presentó excusa para el 24 de julio, para asistir a un examen de optometría que era inaplazable”.

Ana Marcela Silva expresó que tenía una preocupación por el tema de comunicación, porque ella cambió su número y se salió del grupo de WhatsApp “debido a las actividades realizadas en varias reuniones se perdió el número de teléfono de ella”

Este número fue facilitado por parte de los consejeros a la Secretaría Técnica.

Respecto a Oscar Ernesto Martínez representante de arte dramático se dijo que había asistido totalmente a las reuniones.

Agustín agreda del sector de artesanías había asistido a todas las reuniones.

Siguiendo con el balance, la Secretaría Técnica mencionó que Lorena Pinzón tenía una excusa telefónica del 10 de julio por motivos de salud no llegó a esta reunión, pero, no se cuenta con el soporte por escrito.

Lorena Pinzón adquirió el compromiso de enviar la excusa del 10 de julio de 2019 por correo, para poder anexarla a las actas que se entregan a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Ligia Jasbleide Vega tenía ausencia del día 10 de julio y mirando hacia atrás también tenía ausencia el día 10 de Abril, Pero, hizo entrega en la reunión de los soportes correspondientes por escrito, aclarando que no había podido asistir por razones laborales.

Al igual, la secretaria técnica informó que recibió por correo electrónico las excusas de inasistencia del señor John Alexander González del 10 de abril, 9 de junio, 10 de julio y del 24 de julio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 6 de 31

También, se aclaró que hasta ese momento había ausencia del delegado de la Mesa Sectorial, que en la reunión de julio se delegó para la presente reunión el licenciado John Rosero, representante del IDRDR.

### **Delegados de Instancias de participación:**

Respecto al tema de las delegaciones se mencionó los siguiente:

Henry Muñoz, delegado del Consejo Local de discapacidad, tenía ausencia de dos reuniones, respecto a las cuales hacía falta la comunicación por correo electrónico para solicitarle el soporte. Compromiso de la Secretaría técnica.

Se aclaró que, comunidades negras ya había enviado su delegado desde el mes de mayo.

También, la secretaria técnica indicó que del delegado de la Mesa de víctimas del conflicto armado no se tiene a la fecha a pesar que se ha solicitando la delegación a la oficina de la Personería Local y desde el nivel distrital a la Alta Consejería para la Víctimas, su vez, comentó que la semana anterior a esa reunión, se habían realizado elecciones en esa instancia y aclaró que ella asistía al Comité Transicional de Víctimas del Conflicto y en esa reunión se les hizo la solicitud, entonces estaba esperando que se estableciera el consejo y tuviera su instalación para que enviaran la delegación.

Sobre el tema del delegado del consejo de “Sabios y Sabias”, en ese momento no sé tenía claridad de cuál sería la persona escogida por parte de la instancia, porque la Secretaría del Consejo hizo una delegación de manera independiente, pero, esta debía ser en representación y con la aprobación de todo el Consejo local de “Sabios y Sabias”. La delegada procedió aduciendo que ella era la representante local en el Consejo distrital.

Finalmente, respecto al consejo local de juventud se recordó que hasta ese momento no existía este Consejo, debido a que se encontraba en trámite de transición en la norma. Por lo cual, existía el Comité Operativo Local de Juventud. Este Consejo no se tendría sino hasta el año 2020 para convocar a este sector por la figura que se contempla en la selección atípica, para que se hiciera parte también en las reuniones del CLACP, si así se decidiera los presentes.

El tema fue puesto a consideración de los asistentes. Y no se discutió por los asistentes.

### **3. Seguimiento a tareas y compromisos:**

- **Informe de los Delegados a los Comités técnicos de proyectos:**

En seguimiento a tareas y compromisos la secretaria técnica aclaró que John Rosero representante del IDRDR tendría una intervención.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 7 de 31

John Rosero habló con respecto a la programación Instituto Distrital de Recreación y Deporte para el mes de agosto de 2019, y realizó un balance de lo que fue la versión 23 del Festival de Verano, ya que la semana anterior a esta reunión de hizo por parte de la entidad un balance este evento. Cada área misional hizo los respectivos aportes en las diferentes actividades, tanto de orden cultural cómo deportivo. Dijo que en lo que respecta a localidades, se habían puesto en consideración que a futuro se tuviera en cuenta la desconcentración del festival, desde el Parque Central Simón Bolívar, ya que en algunas versiones habían tenido la oportunidad de serlo. Pero, este año había dos actividades enmarcadas en ese festival, que fueron: una carrera ciclística que había sido suspendida a última hora, ya que el operador no había cumplido con los permisos de rigor, lo cual ocasionó que sólo se pudiera llevar a cabo la carrera del sur el domingo anterior.

Para tener en consideración, y que se pudiera difundir a través del Consejo local, dijo que agosto era el mes de la persona mayor, ya que la administración se encontraba con ese enfoque primordial, establecido como una meta dentro del proyecto de inversión denominado “Recreación activa 365”. Todas las localidades lo tienen estipulado en diferentes fechas, para Rafael Uribe sería el jueves 22 de agosto la 1:00 pm hasta las 5 de la tarde en el salón comunal del barrio Country Sur, qué queda en la carrera 11 a número 29-22 Sur.

Finalmente, John Rosero dio dos informaciones concernientes al Instituto en la localidad, en cuanto a temas de recreación.

Dijo que, desde el Consejo de Deportes, por parte de la secretaría técnica estaban en una serie de conversaciones con los diferentes sectores y consejeros, para recibir de parte de ellos las impresiones que tuvieran de su sector, con el fin de armar un gran diagnóstico a nivel local que a futuro sería un insumo o una herramienta para presentar después de octubre a la persona que vaya a asumir los destinos del Distrito capital. También se implementaría una sola herramienta para presentarla de manera unificada con las directrices que tenga a bien la institucionalidad, presentada tanto en la Secretaría como en el DRAFE distrital.

Y, por último, dio cuenta de que el IDR, por cuenta del área de parques, tendría al día siguiente una sesión en la Junta Administradora Local para tratar el capítulo que atañe específicamente a esa área. El tema de horarios, la proporción de usos de la comunidad frente a entidades privadas, el trámite del disfrute de la comunidad, etcétera. Dijo también, que en pocas palabras era como la carta de la entidad y de la metodología que tienen los compañeros de parques para poner a disposición los escenarios con que se cuenta en la capital.

Leónidas Mosquera consejero por el sector de audiovisuales hizo una pregunta respecto al uso de los nuevos parques que habían quedado en todas las localidades de Bogotá. Dijo que “parecía que se hubieran convertido en parques privados, sobre todo las canchas donde se había invertido recursos que eran de las localidades, pero su uso se había vuelto muy dispendioso para las personas del sector, para los jóvenes, los niños de los colegios, la gente que hacía deporte, y todos los usuarios”. Que parecía que estas canchas se privatizaron. Y preguntó: “Cuál es la política de administración de este tipo de canchas sintéticas que se han creado en Bogotá? y Porque esa tramitología tan complicada para la gente necesita usarlas, porque si no hay una persona que abra la puerta no pueden Ingresar a hacer su deporte. ¿Y quién decide sobre esos parques? ¿Quién determina esos usos?”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 8 de 31

John Rosero respondió: “Parques esta bajo la tutela del IDRDR”, haciendo énfasis en que eran absolutamente todos los parques.

Explicó que bajó el manual de aprovechamiento económico el cual era el norte, el documento que establecía la metodología, también las tarifas en el caso de que aplicarían para cada escenario, dependiendo si era de día o de noche. Este texto definía que era requisito una distribución en el aprovechamiento del tiempo de esas canchas de un 70% gratuito, frente a un 30% de cobro. Aclaró también que habría que averiguar si se trataba de un escenario específicamente, esto para poder hacer la averiguación, pero que en términos generales lo que tenía establecido el Instituto era eso.

Ofreció que si el tema se trataba específicamente de un escenario con mucho gusto podría hacer la averiguación correspondiente con los compañeros que administran parques, para requerir al administrador en particular y saber de qué se trataba la situación.

El compromiso fue que la presentación del día siguiente y sus términos, sumada a la inquietud del consejero, posteriormente serían socializadas con el CLACP.

Ana Marcela Silva aprovecho para comentar que el Centro Filarmónico tenía 50 cupos en el “colegio Alianza Quiroga”, y que estarían los miércoles y viernes desde las 3 hasta las 5 de la tarde otorgando los cupos para niños 7 a 17 años.

Ellos se habían vinculado a la jornada de celebración de los 70 años del barrio Quiroga, motivo por el cual el día viernes se haría una charla de la historia del barrio con los niños de la filarmónica.

También, comentó que como mesa sectorial habían estado en la estrategia “No Cuelgue Los Tenis, Póngalos a Jugar”, y que el IDRDR y la secretaría de cultura habían gestionado a través de un apoyo concertado la proyección del “Festival de Cine”, con la visita del “Cinebus”, y que se había proyectado una película en medio de este evento, que se llevó a cabo en el parque del Barrio La Marqueza. En este evento se había hecho actividad física por parte del IDRDR, pinturitas y se realizó la actividad “Colcha de retazos” a través de la cual se analizó el tema del tejido en comunidad con las mujeres del sector. En esta estrategia habían estado todas las entidades vinculadas.

Jairo Bolívar dio la palabra a la consejera Lorena Pinzón con respecto al avance del proyecto que se le había delegado para hacer seguimiento.

Lorena Pinzón dijo que ella había sido delegada para el proceso del Festival de las Artes, que no la habían vuelto a citar para comités técnicos por obvias razones, ya que el proceso había acabado. Comentó que después del evento como no habían tenido nuevas reuniones. O al menos ella no había sido convocada.

Jairo Bolívar preguntó respecto a otras actividades posteriores, ya que tenía entendido que se haría la recopilación de bases de datos de las organizaciones o artistas. Dijo que el proyecto en sí no había terminado, sino que faltaban tareas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 9 de 31

Procedió entonces a hacer un balance de la actividad, diciendo que se habían encontrado fallas a nivel técnico, pero que había que reconocer que se salían del control del mismo operador, ejemplo de esto una sobrecarga en una de las plantas eléctricas que obligó a la suspensión del flujo de energía durante 20 minutos, tiempo en el cual lograron una solución técnica. Dijo que "en realidad el evento fue interrumpido en tres ocasiones por esa misma falla". Aclaró que en general el evento había sido muy interesante, a pesar de la lluvia, y que desde el Consejo local se había tenido un Stand, para trabajar desde los temas de patrimonio local. Le pareció muy interesante que les hubieran tenido en cuenta para esta intervención.

Jairo Bolívar opinó que no hay suficiente claridad respecto al tema de los bonos, y que algunos de los participantes preguntaron el por qué el bono debía ser de un almacén de cadena.

No contar con la posibilidad de acceder a un almacén donde existan elementos especializados como en el caso de las presentaciones de circo, se debía a que la lógica de la administración.

El coordinador aclaró que las Alcaldías Locales no podían otorgar dinero en efectivo, y que esto lo podría hacer la Secretaría de Cultura en otros procesos.

Surgió entonces la inquietud de Consultar con la secretaría si se podrían vincular algunos de estos procesos e implementarlos en las Alcaldías.

John González comentó que tenía entendido que dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se tenía ese tema como prioridad, y que sería muy buena opción.

Afirmó que el problema era la forma en la que las oficinas jurídicas hacían las interpretaciones en las que resulta beneficiado el estado, la institucionalidad, y no eran para beneficio de la comunidad.

“Aunque se supone que el principal objetivo es el bienestar general, el bienestar de la sociedad, como objetivo principal y último del estado, y no para su propio beneficio o satisfacción”. Además, expresó que por parte de la comunidad y los artistas del distrito se estaba trabajando en la posibilidad de establecer una demanda. Uno de los objetivos sería plantear opciones, ya que cuando se recibía por parte de un artista un dinero nivel local, esta localidad no podía entregar ese dinero porque estaría incurriendo en la entrega de recursos en una especie de peculado, entonces lo que se pretendería es romper esa lógica.

Compartió que en el tema de teatro específicamente se había entablado una demanda dirigida hacia el distrito, con respecto al manejo de la LEP (Ley del Espectáculo Público), puesto que se pasaron algunas solicitudes para ampliar el rango de acción, que pretendía lograr que no fuera sólo para el grupo de teatro sino para todos los espectáculos de artes escénicas en general, y poder percibir los recursos por parte de las organizaciones, para fortalecer su infraestructura. Además, ese dinero ahora pretendían destinarlo para estructuras de espectáculos distritales, por citar un caso el teatro Jorge Eliécer Gaitán.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 10 de 31

Para poner un ejemplo en Puente Aranda solamente se firma la recepción del bono, entonces allí es posible que el operador llegue a un acuerdo con el artista, diciéndole “fírmame el bono”, pero se le hace entrega del dinero.

También, hay otros casos como en Suba, en donde el operador decía respecto al tema del bono, que debían ser para procesos que fueran comunitarios netamente, es decir para poblaciones, pero si hubiese un artista que estuviera trabajando en ese espacio se le podría dar económicamente.

En paralelo hay otros espacios como el de Rafael Uribe en donde se había dicho que de ninguna manera. entonces lo que nos vendieron como una unicidad de criterios, dijo el consejero, “en realidad no existía”.

Leónidas Mosquera comentó que había estado haciendo cubrimiento video gráfico en el marco del “Festival de las Artes”, en el Polideportivo molinos 2. A él le pareció que había sido un escenario interesante pero no adecuado. Un ejemplo fue la obra de teatro, no había sido un espacio adecuado, A su parecer dentro de los proyectos se debería razonar sobre cuál es específicamente la clase de expresión que se va a presentar.

La acústica le había parecido terrible, para el teatro de sala no le pareció adecuado. “No había un buen sonido que le permitiera al artista evitarse el gritar”.

“Hay que seguir trabajando sobre el tema de públicos, ya que este evento fue muy reducido”, y dijo que la administración no puede seguir manoseando al artista, ya que se retrocedido y qué se ha disminuido la capacidad para manejar los recursos. Se solidarizó diciendo: “una organización que tiene que comprar ropa, qué tiene que desplazarse, qué tiene que alimentar a la gente, todo esto es necesario, pero me parece que ya hemos llevado al artista al Estado de la mendicidad”.

Ana Marcela Silva dijo complementando que el “Festival de las Artes” comprendía un día al aire libre y otro día en espacio cerrado, y que los Polideportivos son espacios muy lindos y muy agradables pero las acústicas son terribles. “Eso fue doloroso para el sector cultural y para las personas que estábamos como espectadores”. Y dijo que era necesario que cuando se estuviera dando línea en esos espacios de comités técnicos se debería tocar el tema de las condiciones en las que se van a presentar los artistas.

“En el caso de este proyecto y en el de iniciativas tuve que indagar en el tema tributario del sector cultural, pues me atiborraron con preguntas como por ejemplo cuando la de iniciativas culturales Cuando decía el contratista exenciones desde la secretaría de culturas en cuestión de impuestos. Yo desconocía el tema, entonces me sirvió para indagar dentro de la misma Secretaría y dentro de la Norma. Encontré dos cosas que les Quiero compartir:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 11 de 31

- a. La Ley General de cultura contempla la ley de Fomento Arte y la Cultura, los beneficios para el sector cultural el “Programa Distrital de Estímulos” y los Apoyos concertados y las Alianzas Estratégicas. A nivel nacional y distrital tiene dos entes territoriales que desarrollan las leyes de fomento: El Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Esos son los entes territoriales en cultura. Dentro de eso, están los premios, las becas, las pasantías, las residencias, y todo eso se contempla dentro de la ley de fomento”. La Secretaría de Cultura podría pagar en efectivo o en especie al sector cultural, pero están blindados porque se amparan en la ley del fomento a la cultura.

Continuó diciendo: “qué es lo que sucede con el tema de los bonos?  
en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia Qué dice que está prohibido dar donaciones a terceros por parte de la administración, entonces tendrían prohibido dar en efectivo porque se constituiría en un delito como el peculado.

Entonces, han venido como ente territorial a través de la Secretaría de Gobierno representa las Alcaldía Locales es el ente territorial, la cual debería tener una exención para que se pudiera desarrollar a través de la ley del fomento a la cultura, en las líneas de inversión en las localidades también tenga esta posibilidad a través de sus Alcaldías Locales para tener ese blindaje de “pagar en efectivo o en especie”.

- b. Se había enviado una carta desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe a la Secretaría de Cultura para que diera una respuesta, pero esta remitió la pregunta a la Secretaría Distrital de Gobierno. Como resultado se generó un regaño a la profesional de planeación de la Alcaldía. Le preguntaron “cómo es posible que se ponga a hacer semejantes consultas”.

Pero, después de todo este episodio y teniendo en cuenta que es un tema no sólo de la localidad de Rafael Uribe Uribe, sino de todas las localidades, porque el tema de los bonos es detrimento al sector cultural a nivel distrital. Se espera que haya una respuesta de la Secretaría de Cultura frente a este tema.

La Secretaria técnica hablo de su experiencia en dos encuentros, en las mesas temáticas en el marco de “Construyendo País” y en términos de nación distrito la línea fue la solicitud de claridades y la revisión de la Ley General de Cultura, en la flexibilizar los términos de la protección de la ley de fomento, sino en los excesivos impuestos contemplados en los contratos de prestación de servicios de la ley 80 de 1993, como tal.

Sugirió aprovechar el encuentro distrital con los candidatos a Alcalde mayor para que ese tema salga a flote.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 12 de 31

También, dijo que "en la tarea que tenemos de hablar de la línea de inversión la cual habíamos venido postergando, y que se les envió por correo electrónico y no hubo ninguna respuesta, Aunque entiendo que es un tema complejo, La idea es que hoy saquemos ese tiempo y seamos ágiles para poder cumplir con esta tarea"

Dijo que en esas observaciones del tema de gestión en cultura era necesario que se aclarara el panorama en la Secretaría de Gobierno, para que las Alcaldías Locales pueden tener facultad para contratar en efectivo y en especie al sector cultural y no tenga ningún inconveniente, ningún riesgo de caer en peculado.

Óscar el consejero por el sector de Arte dramático intervino acerca del festival de las Artes, dijo que en categoría 5 había sido ganador, pero ya habían tenido un inconveniente con el operador por temas internos, esto requirió que estuvieran en una lucha de más de 15 días en discusiones sobre temas de lineamientos y conductos regulares, pero al final todo salió a flote.

Sin embargo, expresó que el día de las presentaciones estaban: Circo teatro, las presentaciones musicales, etc., y que se habían sentido un poco atropellados, por el día en el que pusieron el evento y por el espacio en donde fue realizado, y además porque no hubo casi población, fue un escenario Sin público.

Y lo segundo de lo que habló fue sobre la necesidad de dignificar el quehacer artístico. El problema la logística. Por qué les exigieron a los colectivos un Rider técnico. Los grupos asumieron muy acomodadamente ese requerimiento. Entonces lo mínimo que se podía esperar como artista, es que le brinden un buen trato.

Por ejemplo, tuvieron un camerino empolvado y sucio, las cosas que entregaron fueron dadas de mala manera, no hubo realmente quién alambra los micrófonos. Y él consideró que a los logísticos Se les pagaba por ese quehacer, y no para que tuvieran una actitud grosera y pedante. Este fue el motivo por el cual hizo su presentación, realizó su denuncia pública y se retiró del escenario.

Leónidas Mosquera se expresó respecto a la exposición de artes plásticas, apoyando las palabras del compañero del sector de Arte dramático, asegurando que no se estaba teniendo el respeto necesario hacia los representantes de cada tema cultural, ni teniendo en cuenta que las exposiciones de artes plásticas deberían tener un lugar muy especial.

Afirmó que cuando hay un poco de cuadros mal puestos si no están colgados exhibidos eso no tendría sentido, haciendo alusión a la exposición que tuvo lugar en el Polideportivo de Molinos segundo sector, en el marco del Festival de las Artes”

Ana Marcela Silva resaltó la importancia de hacer una reunión del CLACP en la Casa amarilla de tal forma que se haga el inventario de los elementos a disposición.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 13 de 31

Dijo que, en el caso de la exposición, el proyecto no contemplaba el presupuesto para la misma. Y que se asumía que se encontraban los caballetes en el fondo de desarrollo local. Pero realmente allí había solo cinco y el resto eran mesas. Así que a ese tema había que hacerle seguimiento.

John González opinó que era un tema muy complejo el de los equipamientos culturales y los elementos de dotacionales en arte cultura y patrimonio.

Esos bienes por lo general requieren de un sistema de apoyo de cultura, porque gobierno no lo va a hacer.

Hay otras localidades donde de hecho se regalan los instrumentos, pero “un taller de 3 meses en guitarra y después dejarle los instrumentos a la gente es una manera de gastar el dinero Innecesariamente, y ese gasto público no lo controlaría nadie. Hay que saber también que esas cosas que había en casa amarilla eran recogidas de otros proyectos que venían de años atrás, desde 2005.

Básicamente él estuvo recogiendo eso, porque él fue uno de los que hizo el documento de materiales e inventarios y manejo de dotaciones, Y eso lo manejaba la Escuela de Formación Artística, pero en realidad eso es algo que debiera tenerse de presente en todo el distrito, de tal forma que Rafael Uribe Uribe también podría ser una especie de pilotaje que terminó haciéndose con el centro de investigación. Lo que se hizo fue Mostrar modelos que eran funcionales para que el distrito los recogiera.

Además, no se ha vuelto a revisar desde el CLACP y la Secretaría de Cultura estaba planteando en los temas fundamentales para ellos y los representantes, otras estrategias distintas, ellos querían que se hiciera balance de todo lo que se hizo desde las diferentes dependencias de la Secretaría y de todo el proceso de 4 años, para entregar empalmes, y obviamente necesitaban de su aprobación, Pero ellos tenían otros temas que son más delicados.

En el tema de Consejos la mayoría de reuniones habían sido de comisiones o independientes y estas se habían establecido con el fin de realizar las agendas, pero también el tema del encuentro con candidatos a la Alcaldía que es la necesidad de todas las localidades.

Dijo que él estaba incluido en un chat con todos los representantes de asuntos locales de la capital y que había estado haciendo reuniones con varios de ellos, Y aunque no asistieron todos, si estaba el apoyo de todas las localidades, tanto las que tienen representante como algunas que no lo tienen.

Relató cómo se habían organizado jornada de información Y cómo había también una comisión del encuentro con Candidatos con otras cuatro personas del sistema de cultura, dentro de las cuales estaba el presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

El encuentro con Candidatos se había planeado para el día 26 de agosto, aunque anteriormente se había planteado para el 28, fin de semana, pero por obvias razones de las actividades para los Candidatos, no funcionó. Lo más posible sería que se realizaría en la universidad Jorge Tadeo Lozano a las 5 de la tarde.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 14 de 31

A la Marcela Silva dijo que era importante que para ese día todos los Consejeros se agendaran y que invitaran por lo menos a tres personas para mostrar fuerza como sector cultural en ese evento.

González dijo que estarían Galán, Morris y que estaba casi cuadrada, pero no era todavía segura Claudia López. Y se estaba definiendo también a Miguel Uribe Turbay.

Afirmó que “Desde el sistema de cultura se sabe que hay personas que tienen contacto con algunos ex candidatos de alguna forma, entonces la estrategia es por todas las vías posibles y en todas las localidades presión, Buscando los candidatos de su propia corriente cada cual y mostrándole que tenemos temas prioritarios de la cultura. Básicamente es poner en la agenda de los candidatos el tema de cultura que para ninguno es prioritario”.

Dijo además que su función específica en este caso sería unificar todas las tablas y documentos que hay en las localidades, y que hacía parte también del equipo que unificaría toda la reunión. Ya había una agenda de temas que estaban priorizados, por ejemplo el de la contratación, también hay un tema jurídico de dignificación del artista, temas de infraestructura que tiene dos ópticas una óptica distrital y otra desde el punto de vista de los territorios, y otro tema que es de comunicación a través del cual se está planteando la necesidad de montar desde la Secretaría de Cultura un sistema de información y publicación permanente manejado por los representantes elegidos popularmente mas no con la institucionalidad, pensando precisamente en los casos en los que hay cambios de funcionarios o en los cambios de administraciones, para que no se tranque la información para que no se quede quieta para que las claves no se pierdan, Etc.

Ya vienen Las observaciones aún más que desde la óptica artística o poblacional observaciones que estaban en borrador por parte de los representantes de asuntos locales. Estas son para fortalecer sobre todo el tema territorial. Esto claro que no significa que esas ópticas no estén incluidas ahí, sino que lo que pretendían es que desde los territorios se organizara todo y no como siempre se organiza a otro nivel y se espera lo que pueda caer en las poblaciones.

El día 21 de agosto en las instalaciones de la Secretaría de Cultura se llevará a cabo la reunión de la agenda participativa que se llamaría "Aportes al Plan de desarrollo distrital 2020-2024".

Ana Marcela Silva expresó dos puntos acerca de la agenda participativa anual 1 la última reunión del 24 de julio se habían priorizado tres temas para que los desarrollará el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

- a. Salió la propuesta de hacer un encuentro por UPZ, que fuera liderado por el Consejo, con el objetivo de actualizar el diagnóstico del sector cultural y posicionar el Consejo y darlo a conocer en los territorios y que se haga una presentación de los mismos Consejeros en esos espacios desde lo que hacen en sus sectores, en dónde también podamos llevar la colcha de retazos para ir tejiendo con la comunidad de las UPZ.
- b. El otro punto era que se realizará una comisión sobre la celebración de los 15 años del punto de gestión cultural,
- c. y por último los recorridos patrimoniales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 15 de 31

Fue una invitación para que cada cual determinará en qué comisión quisiera participar para poder desarrollar esos tres temas

Mientras lo decidían también dio la información acerca de otro tema: “el Instituto Distrital de Turismo ya se sentó con el consejo y escuchó la propuesta de los recorridos patrimoniales, dijeron que 6 personas querían participar del recorrido, y así poder conocer e indagar acerca de los recorridos patrimoniales, pero lo único es que no tenían transporte. Entonces se dijo que el tema del transporte de la Universidad Pedagógica Nacional era posible, y que podrían ser solicitadas dos o tres camionetas de la Secretaría de Cultura.

Además, ya hay una fecha propuesta, sería para el día martes 24 de septiembre”. Fecha que se puso a la consideración del Consejo para su aprobación.

Por esto era necesario conformar la comisión para que se organizaran los recorridos de acuerdo a las 3 o 4 rutas del recorrido que se han propuesto y consolidado en la localidad

Preguntó a continuación, cuántos de los Consejeros podrían asistir a este recorrido Para coordinar también los transportes. El consejo después de discutirlo acordó que debían apartar aproximadamente 10 cupos para sus integrantes en el recorrido.

Se hizo una cordial invitación a los consejeros a qué se incluyen en las comisiones de la Agenda Participativa Anual del CLACP.

las postulaciones quedaron así:

- Celebrar y recoger la historia de los 15 años del Punto de Gestión Cultural Territorial. Teniendo en cuenta la solicitud a la Alcaldía Local de información para el centro documentación.
- Integrantes: John González, Lorena Pinzón Vargas y Jairo Bolívar.
- Realizar la presentación del Consejo de Cultura de los recorridos patrimoniales y realizar la propuesta para el recorrido con el Instituto Distrital de Turismo el 24 de septiembre.
- Integrantes: Jairo Bolívar y se sugirió por parte de la secretaría técnica la participación de Agustín Agreda y Antonia Agreda.
- Realizar un encuentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio con los artistas, colectivos y organizaciones por UPZ. Con el propósito de fortalecer el diagnóstico y preparar para los encuentros ciudadanos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 16 de 31

- La tarea por hacer es una propuesta de cronograma para realizar las solicitudes de apoyo logístico a la Alcaldía Local. Y propuesta pedagógica \_ Artística. Integrantes: Tulia Asprilla, Mariela Chaparro, Ligia Vega y Carlos Martínez.

La secretaria técnica aclaró que las comisiones buscan visibilizar al Consejo, hacer el diagnóstico, actualizar el directorio cultural e ir preparando al sector cultural para los encuentros ciudadanos.

Jairo Bolívar advirtió sobre la dificultad recorrer UPZ por UPZ para conseguir estos objetivos, y dijo que ya había hablado con el operador para que le facilitará la base de datos porque era uno de los compromisos después de terminados los “Festivales Culturales”.

También añadió que el Consejo tenía una falencia, esta era cada que cada uno de los Consejeros que llegaban en representación de un sector, a veces llegaban en representación de un grupo específico o una organización o colectivo el cual le representó la votación con la cual resultó electo. Entonces no se conocía el proceso de cada área ni población.

La propuesta que hizo entonces era que cada sector representando estuviera inmerso en los procesos locales, independientemente que fuera un Consejo en el que estaban reunidos. Porque no sé estaba viendo realmente la representación.

Dijo: “Entonces hay que definir Cómo se va a ir a los Encuentros ciudadanos, pero ni siquiera se ha determinado que es lo que vamos a pedir como sector. El ejercicio no sería para conocer únicamente las organizaciones como tal sino también invitarlas se unieran a ese proceso”.

Ana Marcela Silva propuso que para la una próxima sesión se traiga por parte de cada sector información para hacer un diagnóstico, y además que se planifique una acción específica de ese sector. En resumen, sería un diagnóstico y una propuesta del consejero.

John González opinó que sería bueno que las agrupaciones y colectivos ganadores de iniciativas aportaran a generar también ese tejido, ya que la verdad la mayoría de veces los colectivos ganaban las iniciativas se presentaban y después desaparecían.

Así que en este caso propuso apostarle a que ellos también apoyaran en la construcción de este ejercicio temático y sectorial, el motivo que expreso fue: “porque allí hay jóvenes, hay adultos mayores y los demás sectores están también allí representados. Entonces invito a que cada uno los Consejeros mire como también de allí puede tomar iniciativas para empezar a generar procesos desde el trabajo que tiene”.

La secretaria técnica dijo que se había hecho una propuesta de las iniciativas y que cada una de las agrupaciones participantes tendría una certificación de buena ejecución. Esa certificación iría firmada por el Consejo. Es decir que ellos tendrían que presentar un informe de ejecución de sus propuestas, Pero aún no se habría definido si sería en un informe general.

El coordinador del Consejo opinó que sería fácil que ellos trajeran un informe y fuera firmado, pero se preguntó quién iba a estar al tanto de cada una de esas iniciativas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 17 de 31

La respuesta de los demás Consejeros fue que sería un trabajo articulado con todo el CLACP.

Leónidas Mosquera solicitó a la delegada de la Alcaldía Hitaióchara Álvarez, que fueran presentadas realmente las iniciativas ganadoras. Agregó además que a veces las organizaciones cuando están presionadas no hacen, no responden. A él le parecía que más bien en su labor desde el Consejo en su carácter de múltiple y plural, sería acompañar a los coordinadores de prisma a algunos de los procesos para ver cómo están ejecutando la iniciativa. Y llegar a un acuerdo interno en el Consejo de cómo distribuir cesas 40 iniciativas, viendo que tengan alguna afinidad con los sectores correspondientes para poder ser mucho más lógicos.

Se le dio la palabra a Mariela chaparro quién dijo que para finalizar año hay muchas reuniones y mucha actividad, y ella se preguntaba hasta donde realmente iban a alcanzar a ir a las UPZ. Y pensaba que teniendo esa posibilidad de la base de datos del “Festival de las Artes” que acababa de pasar y además el de iniciativas, que es otra base de datos, entonces la pregunta que les surgía era: ¿qué hacer para que en el momento de la entrega haya una pre reunión de todas las iniciativas?

En esa reunión es en donde deberían estar los miembros del Consejo. Pero como ya los participantes estarán motivados a través de ese recurso, entonces Sería fácil llevarlos al auditorio a unos 8 días, para hablarles al final cuando termine ya su iniciativa y hayan recogido esos insumos, Sería importante que los hicieran llegar al Consejo.

Sería una reunión solo de una hora y al final se les puede entregar materiales. Y así podrían estar todos los Consejeros en contacto personal. Por ejemplo, ganó en danzas entonces tendría que estar en mujer y estar en danzas, pero estos espacios y ayudarían.

Hitaióchara Álvarez dijo que antes de que continuaran, debían tener en cuenta que estaban sujetos a un cronograma y que ese cronograma también estaba sujeto a unos bienes de consumo que tenían cualificados. Por ejemplo, refrigerios y almuerzos tienen prioridad. Y también tener en cuenta que no a todas las iniciativas se les va a entregar todo de una vez, sino dependiendo de las prioridades habría que estar sujetos a esas condiciones.

Dijo que era mejor que se hablará de ese tema después de tener ese cronograma, que ella creía que esa semana el operador habría de entregarlo. Entonces teniendo el cronograma ella se lo pasaría a Marcela Silva diciéndole: estos son los tiempos, en estos tiempos van a estar tales iniciativas y de esa manera ya tener mayor claridad.

El delegado de la alcaldía José Antonio Estupiñan, dijo que por situaciones que se presentaron, por así decirlo, complejas, en este tiempo coyuntural que es la época de elecciones, podría prestarse por otro tipo de situaciones. Y dijo que la propuesta era clara, que cada consejero podría acercarse a las iniciativas que tuvieran que ver con ese Consejero, si es danza puede estar en contacto con las iniciativas de danza, y así por cada sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 18 de 31

Y dijo que habría que buscar una fórmula para hacerlo, así que invitó a que buscarán primeramente la forma de que vinieran todos y ofreció que hablarían con el operador. Y dijo que también sería importante que vinieran todos los Consejeros.

Ana Marcela Silva dijo que dentro de los requerimientos de la Agenda participativa anual se había hablado de contar con la Alcaldía local de RUU, para el tema de la logística necesaria para esos cinco encuentros, en términos de refrigerios, en términos de si se requería transporte, etc.

Óscar Martínez se postuló para pertenecer a esta comisión

La secretaria técnica continuó diciendo que la otra propuesta en la que se había quedado de la reunión pasada, estaba el tema del Punto de Gestión Cultural Local. La continuidad de la Alcaldía que siga enviando los informes finales de los proyectos sociales al Centro de Documentación del PGCL, porque eso históricamente se había venido dando y habíamos ido avanzando en que el profesional de apoyo contara con el inventario de esos documentos, además se tendría la asesoría como centro de documentación.

A la fecha no se tiene una asesoría como tiene contemplado el del plan de acción del punto de gestión cultural Local de RUU.

Compromisos por parte de José Antonio Estupiñan:

- a. Apoyar el tema de recorridos patrimoniales con transporte.
- b. Refrigerio para las personas que hagan el recorrido.
- c. Las bases de datos de los proyectos para actualizar el directorio cultural local.
- d. Insumos como publicaciones textos que queden después de los proyectos, el punto de gestión cultural.

Y lo único que haría falta es hacer la jornada de inventario de la casa amarilla para conocer los insumos que se encuentran allá.

Hitaióchara Álvarez informó que el Alcalde local había dado el visto para empezar a entregar muchos de los insumos que se encuentran en la Casa amarilla, que se están deteriorando y se decidió empezar a entregarlos a las organizaciones.

John González dijo que ya hacía varios años había realizado un ejercicio de “Núcleos Culturales” desde las Juntas de acción comunal, para manejar esos equipos y que se hicieran como centros culturales, y este es el momento en que esas juntas de acción comunal todavía tienen esos elementos y no los están utilizando, pero tampoco los prestan.

Hitaióchara Álvarez dijo que esa problemática ya se conocía y que sería interesante que desde el CLACP se constatará cuales son realmente esas juntas de acción comunal que tienen esos materiales de temas culturales y artísticos y que realmente lo usan en procesos de ese tipo. Propuso además que el integrante del Consejo local de arte cultura y patrimonio serían quienes debían conocer esas Juntas en cada una de las UPZ y pudiera manejar esa información.

José Antonio Estupiñan aclaró que ese ejercicio no se podía hacer por Juntas de acción comunal o por los lugares en donde estén los elementos, sino por las personas que los soliciten, porque cuando

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 19 de 31

llegan a la alcaldía con presión a solicitar los materiales del proceso cultural no se les puede negar esa entrega.

Mientras que John González, dijo no estar de acuerdo. Dijo que veía una actitud des obligante como queriendo salir de esos elementos y entregándoselos a las primeras personas que vinieron. todo por la preocupación de que de pronto nos digan qué estamos guardando un poco de cosas que no están siendo utilizadas, constituyendo así algún tipo de detrimento patrimonial. Pero eso no sería detrimento en cuanto ya llevaría más de 10 años de funcionamiento. En realidad, habría que ponerse en función de usar el insumo de la escuela artística.

Lo mismo que Casa amarilla, este era sólo un espacio que funcionaba como sede de los centros de apoyo de la Escuela artística durante 6 o 7 meses, otros 5 meses eran los de inicio y el final de año. Lo que se hacía era articular acciones con el Consejo, y se sacaban todos los equipos porque se ponían en función de todas maneras en la actividad cultural.

El consejero dijo que por lo general con la Casa amarilla era una persona la que debía estar allí y otra persona la que debía apoya desde la administración. Un enlace que sería un representante ante la institucionalidad y que podría ser que eso se manejará más fácilmente moviendo todo para que no se queden quietos los procesos.

Volvió al tema y dijo que la mitad de sus elementos ya habían sido entregados colegios, y después de ver 4 habitaciones llenas, ahora veía solamente 2, y si esas ahora se fueran, después cuando llegara la Escuela artística ya no habría nada.

José Antonio Estupiñan hizo un resumen de las recomendaciones que se le podrían dar a la administración respecto al manejo de la casa amarilla.

1. No se le puede decir al consejo que la administren porque la experiencia Ya dijo que no se podía.
  2. Se la daría en alguna organización local que se encargará de administrar eso?
- Dijo que tenía que pasar una propuesta para decirle al Alcalde que no ferié eso de esa manera. Sino que la propuesta que tengamos debe ser clara y debemos decírsela sin rodeos.

John González respondió diciendo que la propuesta sería qué hubiera una persona de la administración que pudiera organizar los espacios y escenarios y que apoyará esos espacios como la Casa amarilla. Y que esa persona sería la que tendría representación frente a la Alcaldía como encargada. Pero esa persona no lo podría administrar sola, tendría que hacerlo en una especie de enlace con el Consejo de cultura. O un equipo de personas del Consejo en donde dos o tres personas estén pendiente siempre de ese espacio.

Hitaióchara Álvarez contó que la próxima semana Iría con las personas de almacén para poder hacer un inventario ya que en una visita previa habían visto televisores, sonido y varios equipos. Así que querían verificar el estado de todos esos elementos. También encontraron unas cosas que son del consumo cómo vestuarios y elementos de danzas qué habría que mirar para saber si ya se cumplió su vida útil.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 20 de 31

Ana Marcela Silva presentó la inquietud para saber desde qué proyecto se podría gestionar el presupuesto para pagar a esa persona que estaría pendiente en ese espacio.

Después propuso que John González que es quien conoce el tema de la Casa amarilla, por haberla administrado durante casi dos años, pudiera pasar una propuesta el próximo martes después de esa reunión y así quedó como un compromiso del Consejero y la Consejera Mariela Chaparro.

Esta propuesta debería presentarse Antonio Estupiñan, contemplando la posibilidad de que este espacio retornaría a su esencia de “Dispensario Cultura o Centro de Apoyo Cultural”.

Hitaióchara Álvarez hizo una exposición en la cual explicó que habían tenido dos encuentros para socializar los estudios previos de la EFA, y dijo que el mes anterior había sido la última reunión con el CLACP y de acuerdo a lo socializado ese día se habían realizado los ajustes.

Se revisó el anexo técnico. En donde aparecieron los componentes que ella dijo que todos conocían, como el pre operativo, la conformación del comité técnico de seguimiento y control, los integrantes que son el Alcalde su delegado, el delegado del Consejo, el coordinador y el apoyo a la supervisión.

Ana Marcela Silva hizo la observación de que hacía falta el delegado de la Secretaría de Cultura.

Lo cual se corrigió dentro de la matriz.

Se habló de la creación de un cronograma general y un cronograma específico. También de los formatos de inscripción, formatos específicos de reuniones, los formatos de actas de entrega de productos, qué son los que el operador debería entregar en reunión por comité y que luego se pasarían a la oficina de prensa para su aprobación.

Otra actividad es la conformación del equipo de trabajo. Esa actividad ya se había solicitado por el Consejo en la última reunión, entonces quedó de la siguiente manera:

El coordinador general con un apoyo a la coordinación.

El equipo anteriormente estaba como Docentes, pero se modificó a Artistas formadores, dándole amplitud para que no solamente sean formadores titulados sino también formadores empíricos.

Esos 15 tendrían esa característica. Y serían de la localidad.

- Cinco dinamizadores.
- Un técnico en diseño de página web.
- Un técnico en audiovisuales.

El equipo docente sería de la siguiente manera, viendo las necesidades y haciendo un análisis de modalidades artísticas porque hay unas que tienen menor afluencia que otras.

- Tres artistas formadores en danza folklórica break dance y popular.
- Un artista formador en arte dramático.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 21 de 31

- Tres artistas formadores en música folklórica urbana y géneros mixtos.
- Un artista formador en literatura.
- Tres artistas formadores en artes plásticas, (que comprende pintura escultura y artesanía).
- Dos artistas de audiovisual que trabajen los diferentes medios de comunicación vinculándose con lo digital.
- Dos artistas formadores de Artes circenses, Qué es había sido la inclusión que había dicho el compañero desde la reunión pasada.

Previamente se había dicho que la EFA tenía un enfoque diferencial poblacional y de inclusión.

Por esto mínimo un docente debería pertenecer a la comunidad afro, mínimo uno a la comunidad indígena y mínimo uno perteneciente al sector mujer y género.

También dijo que debía haber un coordinador general que sería el administrativo, y que debía ser profesional licenciado en artes, en ciencias humanas o en administrativas.

Mariela Chaparro aclaro que una cosa es danzar y otra cosa es danzar con enfoque de género, por eso desde el año pasado se había hecho la propuesta porque la escuela artística que ellas querían desde el Comité Operativo Local de Mujer y Género, no era una danza tradicional sino un enfoque diferencial en la danza, qué generó inicialmente una dificultad, pero se logró el objetivo.

John González compartió desde su experiencia como Coordinador de Escuelas artísticas: “Cuándo se hace formación solo a un grupo poblacional se rompe la Escuela artística. Es mejor Buscar un modelo que diera consecutividad a todo y que homogenice las dinámicas. Porque después de eso lo que viene es que se acabó de la escuela y se termina convirtiendo en unas iniciativas deformación en donde todas las organizaciones mujeres, afros, indígenas, jóvenes, niños y todo el mundo tienen una participación para una formación artística, y se termina convirtiendo en formación artística para cada uno de los sectores, para cada una de las poblaciones, y se rompe la escuela completamente, y termina rompiendo los procesos”.

“En la formación lo mismo sucedía con Los profesionales, la escuela que hizo “Colombia joven” hace algunos años es un ejemplo, ahí hubo personas que no eran profesionales, y no necesariamente realizan las actividades adecuadamente”.

En segundo lugar una escuela artística no es una escuela de una Academia, ni es una escuela comunitaria, ni es una escuela de una organización, es por esto que no trabaja áreas específicas dentro del arte sino que trabaja todas las áreas artísticas, es decir música, no trabaja música folclórica únicamente, no sólo danza sino que la gente entra aprende danza y esa es la diferencia con otras escuelas que lo que hace es ofrecer lo que está de moda, lo que está de moda podría ser el break dance, y termina únicamente aprendiendo una técnica específica y ya.

Otras escuelas lo que hacen es dejar la base de danza de música y dejan unos talleres especiales de subgéneros y géneros de las áreas artísticas Asimismo meten también especialidades Como por ejemplo este año vamos a hacer un taller de énfasis especializado en personas que ya hacían teatro.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 22 de 31

Porque el proceso incluyente es, al contrario, dice el consejero. Es, por ejemplo, cogiendo a la gente de discapacidad incluyéndolos en todos los talleres, no permitiendo que haya una persona especializada en discapacidad y después hacer un solo taller para discapacidad porque lo que se termina por hacer es romper las poblaciones.

Ana Marcela Silva aclara al consejero que previamente ya se habían hecho dos jornadas de insumos y en estos temas ya se había avanzado.

Mariela Chaparro dijo estar de acuerdo con esa modalidad de escuelas enfocadas en esos temas específicos. Pero dijo que, desde el Comité Operativo Local de Mujer y Género, sería mejor trabajar donde ellos están, pero lo mismo pasaría con los compañeros afro y los indígenas.

Citó el ejemplo de lo que hizo el Alcalde Local anterior en uno de los proyectos con el presupuesto, revolió todo y les metieron indígenas comité operativo, otras poblaciones y el resultado fue que tuvieron conflicto y al final no hicieron nada con los 16 millones disponibles.

John González dijo que en las iniciativas se habían visto muchos casos en donde los jurados eran instituciones. Y entonces y de IDPAC ponía los que ganaban, Integración ponía otros grupos ganadores, y cada uno ponía los grupos juveniles que le apoyaban su proceso institucional y terminaron ganando los que ponían las instituciones y pues aquí podría ser algo parecido.

Mariela Chaparro estuvo de acuerdo y dijo que era un tema que se debería hablar en cada uno de los sectores para que se trabajar en equipo y entre todos montaran la Escuela de Formación Artística. Pero que cada cual pudiera tener también su iniciativa en los sectorial, que eso le correspondería a cada instancia de participación.

Dijo que hay una circular que provino de la Secretaría de Gobierno diciendo que toda la política pública de mujer y género Debería ser transversal en todas las formulaciones y lo dice desde el 2016, Así que les tocaba acogerse para poder participar.

La representante de la población afro dijo qué sería bueno tener en cuenta dentro de los presupuestos. En su opinión esa población debería tener su propia escuela al igual que en el sector de mujeres, pero apoyó que en este momento se trabajara como estaban.

Ana Marcela Silva comentó que una de las dificultades que se habían visto era la poca afluencia de público. Y que los operadores desconocían las dinámicas propias del territorio tanto como las razones culturales de los eventos.

Y dijo que la solución sería que fuera incluido un componente de formación de públicos en los proyectos.

John González anotó que también sería importante volver a eventos de encuentro de los diferentes sectores y no únicamente eventos por sector, para lograr la integración de los sectores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 23 de 31

## 5. Lectura de la Agenda Participativa Anual.

Ana Marcela Silva hizo lectura de la Agenda Participativa anual en su versión final, para posteriores observaciones y aprobación por parte de los miembros del CLACP asistentes a esa reunión.

## 6. Diligenciamiento del formato diagnóstico del Consejo Distrital de Asuntos Locales y de participación.

- Se hizo lectura previa del documento de las líneas de inversión.

Ana Marcela Silva hizo las preguntas del cuestionario:

¿Sugiere una línea de inversión Qué se requiere apoyar en el desarrollo cultural cuál y por qué?

\* John González opinó que las líneas de inversión deberían corresponder a las dimensiones del plan decenal de cultura, ya que se tiene arte cultura y patrimonio y cada una de ellas tiene unas dimensiones creación, formación institucional etc. Entonces básicamente la idea es que tenga que ver con eso. Hay algunas líneas de inversión que son una pelea en lo local y en lo distrital. Se debería proponer una línea de inversión distrital relacionada con profesionalización de artistas. Porque es que una cosa es lo distrital de otra cosa lo local, y resulta que se lo dejan a lo local y en lo local se dice no se puede y se le pasa al distrito, Quién dice no eso es de ustedes y su territorio distrital también se dice escaleno local o nacional.

Luego seguía aciertos dificultades y soluciones de los encuentros ciudadanos.

John González diría que aciertos no había.

Mientras Mariela Chaparro dice que a nivel distrital por ejemplo a una rendición de cuentas no llega nadie, y si todo lo que estaba haciendo el observatorio ciudadano que estaba tratando de empezar a capacitar la gente y enseñarle para qué sirve eso precisamente para que en los encuentros ciudadanos se llegue con un conocimiento previo para que efectivamente esa sea la línea para poder llegar a lo que se necesita.

Ana Marcela Silva dijo que más allá de eso es que los Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio ha liderado la participación en los encuentros ciudadanos históricamente. Han llegado cualificados, es decir que llegan con la política cultural, hablan técnicamente y el ejercicio se ha hecho y los encuentros han funcionado.

John González dijo: “Sí, pero la dificultad es que nada de lo que está en los encuentros ciudadanos sucede, había un tiempo en que era con balotas y se profesaban los proyectos, funcionaban y después se presentaban en lo local. Recogían todo eso y decían listo está todo. Entonces yo a esto le voy a invertir más dinero que a esto entonces ahí ya venía la discusión con el Consejo, pero ya era en el marco de algo que existían, algo que ya había progresado, algo que ya había escalado. Pero la administración en este momento nada... en este momento sacarían todo y de malas”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 24 de 31

Marcela Silva recalcó que necesitarían una estrategia que les permitiría estar en el Consejo local de planeación y también en el momento del plan de inversiones para que queden las metas que lo que se dicen Encuentros ciudadanos queden específicos en la meta y en el indicador y que a esa meta le coloquen presupuesto porque se pueden decir muchas cosas, pero entonces el presupuesto como plan de inversiones es diferente a lo que se ha propuesto en encuentros ciudadanos. Sería necesario concertar el presupuesto con la Junta Administradora Local, porque ahí habría la conexión entre la base cultural y la JAL.

Después del ejercicio de socialización de las preguntas, el resultado fue el siguiente:

### **DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DEL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE RAFAEL URIBE URIBE**

Este instrumento surge de la construcción de la Agenda Participativa Anual del Consejo de Cultura para Asuntos Locales y se proyecta con el fin de realizar un documento diagnóstico y propositivo, sobre algunos temas de trascendencia para el desarrollo cultural de nuestras localidades.

La invitación es a realizar un ejercicio de priorización de cada uno de los CLACP de **dos problemáticas y dos propuestas de soluciones concretas** para cada uno de los temas que se enuncian. dichos insumos permitirán la construcción de un documento ejecutivo que represente las 20 localidades al momento de realizar el proceso de empalme entre administraciones entrante y saliente y que permita incidir en la agenda de organización y ajuste del sector para dicho momento.

Del presente documento se extraerán de manera previa aquellas observaciones que se consideren prioritarias para ser anexadas a un documento preliminar y altamente sintetizado que será propuesto para adopción de las diferentes candidaturas como directriz preliminar y no detallada del sector hacia los candidatos Distritales.

#### Metodología propuesta:

En la sesión del mes de julio se debe dar respuesta a las preguntas planteadas en el presente documento, esto en clave de problemática evidenciada y su propuesta de solución. Sumado a esto, enviamos una serie de documentos e información que consideramos valiosa para la construcción del documento diagnóstico, esta información debe ser enviada al CLACP con anterioridad a la realización de la sesión y si lo consideran, además, pueden enviar las preguntas con anticipación para que cada representante recoja los aportes de las bases culturales que representan.

Posterior a la recolección de la información, el representante de Asuntos Locales, el presidente o coordinador del CLACP, con el acompañamiento permanente de las Secretarías Técnicas de cada Consejo, deben consolidar y redactar un único documento que recoja la voz de los Consejeros y Consejeras para enviarlo al Equipo de Participación de la SCR D a través del correo [apoyoparticipacion@scrd.gov.co](mailto:apoyoparticipacion@scrd.gov.co) para su consolidación por parte de la Comisión del Consejo de Cultura para Asuntos Locales delegada para este fin. Dicha comisión extrae los temas prioritarios para incluirlos en el documento de agenda política y después continuará su estudio y consolidación documental para los empalmes de fin de año.

Esta, es una invitación a la generación de debate informado, realización de acuerdos y trabajo en equipo por parte de los CLACP para poder apuntar a un objetivo común y tener la real incidencia que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 25 de 31  
tanto se propone en los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Recuerden que si hay casos exitosos también se pueden plantear como propuestas de construir sobre lo construido.

## Diagnóstico y propuestas

### 1. Líneas de inversión

Líneas de inversión local			
Formación			
	Aciertos	Dificultades	Soluciones
1	Es adecuada la oferta de formación artística en la localidad de Rafael Uribe Uribe.	Bajo presupuesto para las necesidades e impacto requerido en las diferentes poblaciones y el territorio.	mayor inversión.
2	Espacios comunales y deportivos multipropósitos	Déficit de equipamientos en la localidad por lo tanto, la escuela se da en espacios inadecuados para la práctica artística y cultural.	realizar un inventario de los espacios adecuados para las prácticas artísticas y cultural. Al igual, que se realice la inversión en la infraestructura cultural.
Líneas de inversión local			
Eventos			
	Aciertos	Dificultades	Soluciones
1	A través de este instrumento de planeación se garantiza la dimensión de circulación de las políticas públicas de cultura. Ha sido importante para visibilizar los grupos artísticos locales.	A la línea de inversión le falta el componente de formación de públicos.	Inclusión de la formación de públicos en los proyectos y en las características de la línea de inversión local.  Mayor articulación en concurrencia y complementariedad de recursos y asesoría técnica del nivel distrital con las Alcaldías Locales para que se dé una agenda de eventos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 26 de 31

			del sector cultura en las localidades y se fortalezca los productos de artísticos y la gestión del conocimiento de los eventos y el dialogo de saberes en el marco de los eventos.
2			

- Conforme con el Artículo 5. Numeral 2. del Acuerdo 740 de 2019: Realizar inversiones complementarias a las realizadas por el sector en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales **¿Sugieren otra línea de inversión local que se requiera para apoyar el desarrollo cultural? ¿Cuál? ¿Por qué?**
- Se sugiere que se debe tener en cuenta en las líneas de inversión la política cultural en las respectivas dimensiones establecidas en el Plan Decenal De Cultura 2012-2021
- Qué a nivel distrital tenga la competencia de la profesionalización de artistas empíricos.

## 2. Proceso de planeación local

Proceso de planeación local			
Encuentros ciudadanos			
	Aciertos	Dificultades	Soluciones
1	El proceso de planeación local ha tenido un liderazgo por parte de los consejeros de arte, cultura y patrimonio de la localidad.	Falta línea base	
2		Desconexión del CLACP con los resultados en el plan de inversiones y la	Un mayor nivel de negociación y alianza con las Juntas Administradoras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 27 de 31

		última versión del Plan de Desarrollo.	Locales. A sí mismo, mayor control social en alianza con los comisionados y el CPL
--	--	--	--

<b>Formulación de Proyectos</b>			
	<b>Aciertos</b>	<b>Dificultades</b>	<b>Soluciones</b>
1	Se ha avanzado en la legitimidad de los CLACP en la formulación.	Ausencia de un marco normativo que garantice los procesos de concertación de la participación del sector cultura.	
2		Depende de la voluntad de los funcionarios en los diferentes filtros técnicos, administrativos y financieros	Establecer un protocolo que le dé garantías a la participación.  Escenarios de compromiso público

<b>Formulación Fichas EBI</b>			
	<b>Aciertos</b>	<b>Dificultades</b>	<b>Soluciones</b>
1		No tiene acceso e incidencia el CLACP.	Mayor incidencia técnica de los consejos en la formulación de las Fichas EBI.
2		No fueron diligenciadas por el sector cultural.	

<b>Formulación anexos técnicos (ejercicio anual de formulación)</b>			
	<b>Aciertos</b>	<b>Dificultades</b>	<b>Soluciones</b>
1	Los CLACP participan en las propuestas para la formulación del POAI	Falta mayor inclusión de las propuestas del CLACP.	El sector cultura debe ser contemplado en la ejecución de los excedentes financieros.
2		Carencia de herramientas técnicas necesarias.	Cada ejecución de proyectos debe contemplar una línea

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 28 de 31

		Falta un informe de resultados estadístico de la ejecución de los proyectos y del impacto generado que dé cuenta de una línea base para la formulación.	estadística y de evaluación que de insumos para la siguiente formulación.
<b>Contratación</b>			
	<b>Aciertos</b>	<b>Dificultades</b>	<b>Soluciones</b>
1	La publicación en el SECOP	Existe desconocimiento de la utilidad de la plataforma del SECOP por parte del Sector Cultural.	
2		No se hace pública la evaluación en cuanto a los criterios para elegir a los contratistas.	Es importante tener en cuenta las observaciones en el SECOP
<b>Ejecución</b>			
	<b>Aciertos</b>	<b>Dificultades</b>	<b>Soluciones</b>
1	N/a.	Aumenta el descontento por parte del sector cultura porque los contratistas no tienen en cuenta los estudios previos y los anexos técnicos de los proyectos.	Los consejeros deben conocer los Anexos Técnicos con anterioridad a la presentación pública.
2		Los contratistas desconocen el territorio y el contexto de formulación del proyecto, así como las necesidades.	Que el contratista debe tener en cuenta las recomendaciones de los consejeros /as.  Dar viabilidad a las observaciones del CLACP a los anexos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 29 de 31

			técnicos.
--	--	--	-----------

- Conforme con el Artículo 4, del Acuerdo 740 de 2019: **¿Cómo cree que se debe desarrollar la metodología de presupuestos participativos desde el campo cultural?**
- **Observaciones:**

Se debe aclarar el mínimo de porcentaje para el sector cultural en un 4%

**7. Varios.**  
N/A

Se dio por terminada la reunión siendo las 8:04 pm.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el mes de septiembre de 2019

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compromiso de traer la excusa faltante.	Leónidas Mosquera
Enviar por correo electrónico la solicitud con las fechas correspondientes de las inasistencias a los consejeros a los que nos se les ha enviado.	Enlace Territorial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 30 de 31

Al sector de música, literatura y delegado de Consejo Local de Discapacidad.	
Enviar los soportes que ha hecho llegar Margarita Cárdenas por correo electrónico para conocimiento del Consejo.	Enlace Territorial
La consejera adquirió el compromiso de enviar la excusa del 10 de julio de 2019 por correo, para poder anexarla a las actas que se entregan a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.	Lorena Pinzón
Elaborar un diagnóstico y una propuesta del Consejero por cada Sector representado en el CLACP.	CLACP
Se acordó con la coordinación del CLACP y el Asesor del Alcalde Local realizar la siguiente recomendación: Es importante que las comisiones se reúnan <b>antes del 30 de agosto</b> para realizar con tiempo las solicitudes a la Alcaldía Local y presentar en la próxima sesión del Consejo de Septiembre los avances.	CLACP
Enviar a José Antonio asesor del Alcalde Local para el martes 20 la propuesta del Dispensario Cultural. Correo electrónico <a href="mailto:jose.estupinan@gobiernobogota.gov.co">jose.estupinan@gobiernobogota.gov.co</a> .	John González y Mariela Chaparro.
Participar de la Jornada de Inventario de los elementos de dotación que han pertenecido al Fondo de Desarrollo Local con Hitaióchara Álvarez de la Casa Amarilla	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 008 – Fecha 14/08/2019 31 de 31

**Jairo Bolívar Cuchía**

*Coordinador / Presidente  
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
de Rafael Uribe Uribe.*

**Ana Marcela Silva Penagos**

*Secretaría Técnica  
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe  
Uribe.*

*Revisó: Se envió por Internet durante tres días.*

*Proyectó: Francisco Ramírez.*